



**ASUNTO: APROBACION DE EXPEDIENTE ADJUDICACION DE LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PUBLICO PARA LA EXPLOTACION DE BARRA-BAR DE LA CASETA MUNICIPAL FERIA SAN ISIDRO 2024 SITO EN INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL.-**

Examinado el expediente instruido para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo en la vía pública de Plaza de la Fuente, de titularidad municipal, para instalación y explotación de Bar de la Caseta Municipal Feria San Isidro 2024 [Expdte. GEX 332/2024].

Ante esta situación, siendo adecuado el referido inmueble para dar cumplimiento a dicha finalidad, es preciso realizar una concesión de dominio público del uso privativo de dicho bien, conforme al artículo 58 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía -RBELA-, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, así como los artículos 93.1, 93.4 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas -LPACAP-.

Visto el informe de los servicios técnicos y administrativos municipales, de fecha 25 de marzo de 2024, que incorpora el Proyecto para la adjudicación de la referida concesión administrativa.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Visto, asimismo, el informe de fiscalización favorable emitido por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Considerando lo dispuesto en los apartados 9 y 10 de la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en relación con el artículo 47.2.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 59.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero.

En el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas esta Alcaldía-Presidencia

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente administrativo para llevar a cabo la adjudicación de la concesión del uso privativo de dominio público para instalación y ex-





Decreto de ALCALDÍA

plotación de Bar de la Caseta Municipal Feria San Isidro 2024 sito en inmueble de titularidad municipal, mediante el procedimiento de concurso, por una duración de 5 días (del 15 al 19 de mayo de 2024).

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de condiciones económico-administrativas de la referida concesión administrativa que ha de regir la concesión.

**TERCERO.-** Convocar el procedimiento de licitación, publicando anuncio tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente-Tójar (<https://sede.fuente-tojar.es/ftojar/tablon-de-edictos>), y otorgando un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a tal publicación, según los términos del pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> María F. Muñoz Bermúdez, en Fuente-Tójar a la firma de la fecha electrónica.

Código seguro de verificación (CSV):

**813E D834 4CB6 0A17 CFFE**



813ED8344CB60A17CFFE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuente-tojar.es/sede>

Fdo.: Sra. Alcaldesa MUÑOZ BERMUDEZ MARIA FERMINA el 02-04-2024

Num. Resolución:

**2024/00000167**

Insertado el:

**02-04-2024**